

P.A.: 3401-34P-1-2019-09084
PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS MEDIANTE ULTRASONIDOS

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Esta Gerencia precisa contratar la prestación del servicio de realización de procedimientos diagnósticos mediante ultrasonidos (estudios ecográficos generales y vasculares) en instalaciones fijas para los pacientes del Área de Salud del Bierzo.

No se establece la división en lotes pues la realización independiente de los estudios dificultaría la correcta ejecución del contrato por la necesidad de coordinar a diferentes contratistas y entorpecería la gestión desde el servicio de Radiodiagnóstico en las tareas de remisión de pacientes.

Este contrato responde a la necesidad de contar con la colaboración de un centro sanitario para la realización de diversos procedimientos diagnósticos mediante ultrasonidos, para atender el exceso de demanda que no puede absorber el Servicio de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo con sus propios medios sin perjudicar a la lista de espera de estas pruebas diagnósticas por la carencia de médicos de la especialidad.

Con este objetivo, el subdirector médico de la Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo ha elaborado la memoria justificativa del contrato y el pliego de prescripciones técnicas, que se anexan al expediente.

El precio se ha determinado por unidades de ejecución, calculado de acuerdo a la prospección de mercado realizada tanto en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León como en otros servicios de salud y teniendo en cuenta también las últimas adjudicaciones realizadas por este órgano de contratación, resultando un presupuesto base de licitación de 60.510,00 € (IVA exento).

El valor estimado del contrato es de 60.510,00€.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 131.2 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto de tramitación simplificada, con pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio.

Este expediente se tramita con carácter ordinario.

Con fecha 15 de julio de 2019, la Dirección General de Asistencia Sanitaria ha emitido el preceptivo informe favorable previo al inicio del expediente.

Vista la propuesta de inicio de expediente realizada por el Director de Gestión y Servicios Generales de fecha 18 de julio de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (BOCyL 27/06/2018),

RESUELVO

Iniciar el expediente, de carácter ordinario, para la contratación de la prestación del servicio de realización de procedimientos diagnósticos mediante ultrasonidos (estudios ecográficos generales y vasculares) en instalaciones fijas, para los pacientes del Área de Salud del Bierzo, mediante procedimiento abierto de tramitación simplificada con pluralidad de criterios de adjudicación, por un presupuesto máximo de licitación de 60.510,00 € (IVA exento), con cargo a la aplicación presupuestaria G312A02/26406/3 y un plazo de ejecución de 3 meses, de acuerdo con la siguiente distribución por anualidades:

Años	Aplicación Presupuestaria	Crédito Presupuestario. (presupuesto base de licitación)
2019	G312A02/26406/3	60.510,00 €

Ponferrada, 19 de julio de 2019

EL GERENTE DE ASISTENCIA
SANITARIA DEL BIERZO



Fdo.: José Luis Rodríguez Soto